



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1814

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADOwww.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARAwww.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**ACTA NÚMERO 009 DE 2023**

(agosto 29)

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muy buenos días para todos y todas, bienvenidos a esta sesión del día de hoy, siendo las nueve y cuarenta y cinco (09:45 a. m.) de la mañana, del día martes 29 de agosto del 2023, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Buenos días para usted, para los honorables Congresistas, a los funcionarios del Gobierno nacional, buenos días al señor Ministro de Minas y Energía, nuevamente en la Comisión Sexta, Ministro nos complace mucho tenerlo en la mañana de hoy, como siempre deseándole los éxitos en su gestión, de esta cartera tan importante; buenos días a los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo, a los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara, buenos días nuevamente y agradeciéndoles como siempre, el trabajo que nos brindan acá en la Comisión.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ospina Pedro Baracutao

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, tenemos quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Hernández Palomino Dorina

Ochoa Tobón Luis Carlos

Sogamoso Ingrid Marlén

Con excusa los honorables Representantes:

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado a lista diez (10) honorables Representantes a la Cámara. Bienvenida, señora Ministra de Ciencias, Tecnología e Innovación. En consecuencia, tenemos quórum deliberatorio, Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Sírvase, señor Secretario, por favor leer el Orden del Día, propuesto para el día de hoy.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 -
2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 29 de
agosto de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

- Acta 32 del 22 de marzo de 2023
- Acta 43 del 23 de mayo de 2023

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
Constitución Política, en concordancia con los
artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en
desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 11 DE 203

–Aprobada 2 de agosto–

Presentada por los honorables Representantes:
*Julián David López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca
Torres, Daniel Carvalho Mejía, Cristóbal Caicedo
Angulo, Hernando González, Dolcey Torres Romero,
Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Susana Gómez
Castaño, Diego Fernando Caicedo Navas, Yulieth
Andrea Sánchez Carreño, Ingrid Marlén Sogamoso
Alfonso, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ciro Antonio
Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Haiver
Rincón Gutiérrez.*

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el
artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, cítese al Ministro de
Hacienda y Crédito Público, Doctor *Ricardo Bonilla
González*; al Ministro de Minas y Energía, doctor
Andrés Camacho Morales; al Director Ejecutivo
de la CREG, doctor *José Fernando Prada Ríos*; y
a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación,
doctora *Yesenia Olaya Requene*, en hora y fecha que
determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta
de la Honorable Cámara de Representantes, para
que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del
sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de
Presupuesto para la vigencia 2024, radicado por el
Gobierno nacional, y presenten un informe sobre el
presupuesto ejecutado del año 2023.

Para este efecto, se solicita que presenten en un
documento ejecutivo la información de cada entidad
sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2023,
detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones
y crédito o contra créditos que se le hayan hecho al
mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de
la entidad para la vigencia 2024”.

Invítese a la Procuradora General de la Nación y
al Contralor General de la República”.

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

Vicepresidente,

Alejandro García Ríos.

Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del
Día y de conformidad con la asistencia registrada
del doctor Alejandro García, tenemos quórum
deliberatorio Presidente, decisorio Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

En consideración entonces, el Orden del Día señor
Secretario, someto a consideración el Orden del
Día, señores Congresistas sigue abierta la discusión,
anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los
Congresistas el Orden del Día?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor
Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del Orden del Día por favor,
señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, Aprobación de Actas. Acta
número 32 del 22 de marzo de 2023, en la presente
acta ha presentado constancia el doctor Hernando
González, Representante a la Cámara, de no votar la
misma por no encontrarse ese día dentro de la sesión
con su excusa, de la misma manera con relación al
Acta 43, el doctor Luis Carlos Ochoa, ha presentado
constancia de no votación de la presente acta, por
no encontrarse ese día en la Comisión. Presidente,
esas son las constancias que han sido radicadas en
la Mesa Directiva, para la votación de las actas 32
y 43.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Entonces, en los términos del artículo 35 de la
Ley 5ª de 1992, se somete a consideración del pleno
de la Comisión las actas leídas, se abre la discusión,
anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban
los honorables Representantes, las actas leídas por
el Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas por unanimidad, Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del Orden del Día por favor, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 11 DE 2023**–Aprobada 2 de agosto–**

Presentada por los honorables Representantes: *Julián David López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca Torres, Daniel Carvalho Mejía, Cristóbal Caicedo Angulo, Hernando González, Dolcey Torres Romero, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Susana Gómez Castaño, Diego Fernando Caicedo Navas, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Haiver Rincón Gutiérrez.*

Citación a Servidores Públicos de conformidad con el artículo 135-8° de la Constitución Política, y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, en desarrollo de la proposición 11 aprobada el (2 de agosto de 2023).

Presentada por los honorables Representantes: *Julián López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca, Daniel Carvalho, Cristóbal Caicedo, Hernando González, Dolcey Torres, Gerson Lisímaco,* entre otros, en la cual se cita al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor *Ricardo Bonilla;* el señor Ministro de Minas y Energía, el doctor *Andrés Camacho;* al Director Ejecutivo de la CREG, doctor *José Fernando Prada;* a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora *Yesenia Olaya Requene,* para que informen en relación al presupuesto para la vigencia de 2024, las cifras a su cargo incluidas en el proyecto de ley presentado, de la misma manera se realice un informe del presupuesto ejecutado en el 2023, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones, créditos y contra créditos que se le hayan hecho al mismo.

Se invita a la Procuradora General de la Nación y al Contralor General de la República.

Ha sido leído el Orden del Día, Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Informe a la Comisión, señor Secretario, qué funcionarios se encuentran aquí ya con nosotros, y le pido a mi señor Vicepresidente, que me dé el uso de la palabra, por favor, para dar inicio al debate.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Se encuentran presentes el señor Ministro de Minas y Energía, el doctor *Andrés Camacho Morales;* la doctora *Yesenia Olaya Requene,* Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación; se ha hecho presente el señor

Director Ejecutivo de la CREG, el doctor *José Fernando Prada Ríos;* se ha delegado al doctor *Afranio Restrepo,* Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible; por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se ha delegado al doctor *Julio César Rodas Monsalve;* por la señora Procuradora General de la Nación, doctor *Julio César Rodas,* es Procurador Judicial adscrito a la Procuraduría delegada con funciones mixtas para asuntos ambientales y agrarios; se ha delegado por el señor Contralor el doctor *Andrey Geovanny Rodríguez León,* delegado para el sector educación, ciencia y tecnología, y a la doctora *Marisol Mullan Hernández,* Directora de Estudios Sectoriales de la delegada para el sector de Minas y Energía; también se encuentra presente la doctora *Adriana María Jiménez,* delegada experta comisionada de la CREG. Señor Presidente, han sido leídos los funcionarios que han sido convocados y que asisten hoy a la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, Secretario, con los buenos días a mis colegas y compañeros y compañeras, también dándole la bienvenida al Ministro de Minas y Energía, la Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación, bienvenidos a esta su Comisión. En ese sentido, le concedo el uso de la palabra al honorable Representante Julián David López Tenorio, para que de conformidad Representante con el artículo 97 de la Ley 5ª, sustente los motivos de la proposición que da lugar a esta citación.

Honorable Representante, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, muy buenos días para todos y para todas, bienvenidos todos los funcionarios y funcionarias del Estado, del Gobierno del Cambio, al señor Ministro de Minas y Energías, Andrés Camacho, una cordial bienvenida; a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Yesenia Olaya Requene; de la Dirección Ejecutiva de la CREG, nos han enviado a la doctora Adriana María Jiménez, la delegada experta de la comisionada de la CREG; tenemos también la presencia del Ministerio de Hacienda, en cabeza del doctor Afranio Restrepo; de las entidades de control de la Procuraduría General de la Nación, al doctor Julio César Rodas; y de la Contraloría General de la República, al doctor Andrey Geovanny Rodríguez y a la doctora Marisol Hernández, ustedes de las (IAS) son importantes, fundamentales, vitales, controlan que los recursos públicos no se nos pierdan y que los funcionarios actúen en el marco de la ley.

Ministro de Minas y Ministra de Ciencia bienvenidos, para nosotros es un honor en la Comisión Sexta tenerlos, esta es la casa de ustedes, este debate tiene como propósito fundamental – mis queridos Ministros–, lo siguiente: nosotros tenemos que presentar un informe al Congreso de la República, las comisiones económicas, respecto del presupuesto que se va a ejecutar en el año 2024.

Nosotros hemos constituido una Comisión accidental, que pretende revisar cada una de las carteras que aquí en la Comisión se estudian, para poderles hacer ese estudio a profundidad y presentar esas recomendaciones, esa Comisión está liderada por el doctor Alfredo Ape Cuello, con otros colegas Representantes de cada uno de los partidos, que hacen Mesa en esta importante Comisión. Mi querido Ministro de Minas, usted tiene un reto significativo y es que, en este proceso del fenómeno del Niño el país no se nos apague, y adicionalmente, que logremos llevar toda esa capacidad energética hasta los últimos rincones del país, de verdad que esta Comisión le desea lo mejor, usted está relativamente nuevo en el cargo y cuenta con nosotros para avanzar, sería muy importante que usted nos pueda explicar cómo ha venido desarrollando su cartera las tareas durante todo este año 2023, y cuáles son las proyecciones para el 2024.

Y, a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, pues tiene un reto igual o mayor, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se nos ha vuelto el Ministerio del letrado, tiene un nombre muy rimbombante, de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero la verdad es que es la cenicienta o mucho menos, del gabinete de todos los gobiernos de manera histórica; ya no se llama Colciencias, ahora tiene un Ministerio, y eso parecería entonces que con eso solucionamos el problema, ¡pues no!, aquí necesitamos hacer frente común, no solamente para ayudarle a que usted pueda volverse transversal y significativo e importante en todos los Ministerios, y en la vida de cada uno de los colombianos, sino que también hagamos frente común, para que pueda usted pedir mayores recursos y poder impactar de manera muy significativa, todo el devenir productivo y la vida de todos los ciudadanos en Colombia. Ese es como el deber ser del Ministerio de Ciencia, y no convertirse en la cenicienta. Allí también tiene usted un filón muy significativo y es, el tema de las regalías.

El tema de las regalías se ha convertido en Colombia en la caja menor de los corruptos, esa es la verdad. Esas regalías probablemente han sido capturadas por estructuras politiqueras y corruptas en los diferentes departamentos y regiones de Colombia, que hacen las cosas tan bien, que todo mundo sabe que están robando pero no lo podemos probar; así que Ministra, usted tiene que ponerse en sintonía con cuidar esos recursos de las regalías, y que se inviertan de una manera muy oportuna, y que podamos resolver problemas de fondo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Así que bienvenidos, cuéntenos entonces –mis queridos Ministros–, todas esas proyecciones, y queda entonces señor Presidente, instalado de manera formal este debate para escuchar a los Ministros, en este tema presupuestal. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Bueno, dando cumplimiento al párrafo segundo del artículo 248 de la Ley 5ª, tiene el uso de la palabra el Ministro Andrés Camacho, Ministro de Minas

y Energía, hasta por (20) minutos, señor Ministro. Muchas gracias.

Ministerio de Minas y Energía, Ministro, Andrés Camacho Morales:

Buenos días, muchísimas gracias a la Comisión Sexta, Honorables Congresistas me complace estar acá, además tener la oportunidad de poderles entregar la información acerca de la gestión del desarrollo y la aplicación, ejecución del presupuesto durante este año, y presentarles también las proyecciones y los retos que tenemos hacia adelante. Traemos una presentación, en primer lugar: frente a la ejecución presupuestal de lo que ha sido este año, debo, ustedes lo saben, llevo tres semanas, entonces lo que voy a presentar no hace parte de mi gestión, pero es parte de la gestión que la Ministra Irene nos ha dejado, que realmente es una muy buena ejecución, ustedes creo que lo habrán visto en medios, conocerán que el Ministerio de Minas y Energía está en el ranking de los de mejor ejecución, eso nos complace, nos da garantía de seguir desarrollando la tarea como la venimos haciendo. En esta gráfica ustedes pueden evidenciar durante el 2023, los primeros cinco meses, seis meses, ocupamos el primer lugar en la ejecución presupuestal del gobierno, de las diferentes carteras, que en el último mes en julio, tenemos una disminución, pero que se debe al aumento de presupuesto debido al ingreso de la adición presupuestal, razón por la cual, se ve allí un leve decrecimiento, pero es específicamente debido al ingreso a los recursos del Ministerio de la adición presupuestal, que significó un incremento del 29%, y que pues nos ha llevado en este momento al cuarto lugar en la ejecución. Sin embargo, seguimos teniendo unos buenos resultados en esta materia.

En cuanto a la ejecución, hemos hecho una revisión histórica –a propósito pues también del debate que es de público conocimiento, sobre la ejecución presupuestal del gobierno–, y encontramos que sin la adición presupuestal alcanzamos una ejecución del 65.7%, pero incluso con la adición llegamos a una ejecución del 50.9% en lo corrido del 2023, lo cual nos ubica en una de las mejores ejecuciones desde el 2017, y eso pues da cuenta de la gestión que se ha hecho desde el ministerio, y de las buenas prácticas que se han desarrollado y que han logrado que mantengamos un nivel de ejecución satisfactorio.

Frente a la ejecución desde el 31 de julio al 22 de agosto, en la etapa más reciente ya hemos comprometido, las gráficas que les mostré anteriormente eran hasta julio, pero en la parte más reciente que es el último mes, ya hemos logrado comprometer 176 mil millones, y obligados 166 mil millones, lo cual quiere decir, que al finalizar este mes vamos a mejorar aún más ese margen de ejecución que tenemos, y hemos aumentado con ello 3 puntos porcentuales, la ejecución del ministerio al terminar agosto.

En la evolución del presupuesto para agosto–septiembre, tenemos proyectada la ejecución en agosto, de 141 mil millones, para subsidios en gas, 286 mil millones, subsidios de energía en el sistema

interconectado nacional, 7 mil millones en otros conceptos, para un total de 434 mil millones; lo cual nos llevaría en agosto a un nivel de ejecución al 53.5%, y en la planeación que estamos haciendo para septiembre, y a lograr una ejecución de un billón en aspectos como los subsidios en gas, subsidios en energía, subsidios en zonas no interconectadas, los fondos con los que el ministerio administra, Fondo de Solidaridad, Fenoge, los subsidios en GLP, y con esta ejecución proyectada, estamos planeando cumplir las metas de ejecución del presupuesto del ministerio a septiembre, y por supuesto hacia el final del año para que tengamos una correcta ejecución.

¿Qué tenemos preparado para la ejecución de este año finalizando? Entonces tenemos, unos comités de contratación en el mes de septiembre, para la ejecución en convenio del plan de acción en territorios indígenas de la Amazonía, por 1.100 millones; la subasta TIC, que es de seguridad perimetral, por 990 millones; convenio para el fortalecimiento de mujeres indígenas para la protección y defensa del territorio por 200 millones; y la subasta de gestión administrativa en temas de dotación del Ministerio 135 millones. Son comités de contratación que realizaremos en el mes de septiembre, para acercarnos en esta fecha, en ese mes, al 60 - 70% de la ejecución presupuestal, cumpliendo –digamos– los parámetros y las proyecciones de la ejecución presupuestal que tenemos para el 2023.

En términos generales, la ejecución presupuestal del Ministerio ustedes la conocen, buena parte y pues también a eso obedece la ejecución presupuestal, está orientada a los subsidios en energía –tanto gas como eléctricos– en donde tenemos el 87.4% del total de la inversión; en fondos 10.1% del total de la inversión; y en otros proyectos 2.5% del total de la inversión; al momento tenemos en subsidios ejecución del 57%; en fondos tenemos ejecución del 4.9%; y en otros proyectos ejecución del 20%. La ejecución para los fondos tal como lo pueden revisar en esta imagen, está proyectada en un plan de ejecución para los meses de agosto, septiembre y octubre a través de los comités que cada uno de estos fondos tienen, comité Cafazni, Cafaer, Caprone, que son los comités a través de los cuales se hace la aprobación y la asignación de estos recursos, de tal manera que, lo que tenemos proyectado para la finalización del año es que: en noviembre tengamos el inicio de la ejecución de estos recursos, para garantizar el cumplimiento de la ejecución del presupuesto 2023. Esa es a grosso modo la ejecución durante este año, y para la ejecución en el 2024, nosotros presentamos una solicitud de recursos, cuyo resultado es la apropiación asignada para 2024, de 5.8 billones en subsidios, 1.1 billones en fondos, 54 mil millones para minería, 16 mil para hidrocarburos, para temas de información y datos 25 mil, temas ambientales 38 mil, gestión institucional 48 mil, y otros temas de energía 9 mil.

El presupuesto y la apropiación que tenemos para el 2024, es de 7.1 billones, y de esto que es parte de lo que en los cuestionarios se nos preguntaba,

tenemos unas necesidades de recursos adicionales, que entregamos en su momento al Ministerio de Hacienda, pero que no quedaron apropiados, un faltante de 807 mil millones, con lo cual pues si bien son recursos que se requieren especialmente para cubrir los fondos, sabemos que de acuerdo a como ha sido la gestión especialmente en este sector minas y energía, son recursos que a través de las adiciones presupuestales, podemos en el presupuesto y la ejecución del año entrante lograr conseguir. De tal manera, que podamos cumplir con el mandato legal del cubrimiento de subsidios, y cumplir nuestra tarea de una correcta ejecución presupuestal. Ese es el informe. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Ministro. Tiene el uso de la palabra la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, hasta por 20 minutos. Señora Ministra. Tiene el uso de la palabra el señor Ministro.

Ministerio de Minas y Energía, Ministro, Andrés Camacho Morales:

Presidente, yo tengo citación a la Comisión Quinta en este momento, si les parece mientras avanza el debate, queda aquí el jefe de planeación y el Secretario General del Ministerio, para atender algunos de los otros detalles que se requiera, pero si me autoriza, me retiraría para atender el debate en la Comisión Quinta.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias, señor Ministro. Tiene el uso de la palabra señora Ministra, por favor.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministra, Yesenia Olaya Requene:

Muy buenos días, honorables Congresistas, muchísimas gracias por la citación a este espacio, vamos a proceder a pasar la presentación, por favor. Contarles que en estos momentos, desde el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, nos encontramos realizando un rediseño institucional del Ministerio, para fortalecer, por una parte, su institucionalidad, pero por otra parte, avanzar en el desarrollo de un Ministerio fuerte, en materia de gobernanza de la ciencia, que permita dar respuesta a los grandes desafíos nacionales, que tenemos en materia del desarrollo del conocimiento científico, la generación y producción de conocimientos, así como el impacto de la ciencia y su diálogo con los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos, y las regiones de Colombia. Es muy importante entender este contexto, porque efectivamente este es un Ministerio relativamente nuevo a nivel del país, y es un Ministerio que requiere fortalecer sus bases institucionales, y ese ha sido uno de los compromisos que ha asumido desde el primero de mayo, cuando fui nombrada como líder de esta cartera.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la vigencia fiscal del 2023, se le asignó un presupuesto total de 372 mil 611 millones pesos, para gastos de inversión, la adición presupuestal recibida

durante el 2023, asciende a los 85 mil millones de pesos, por otra parte, tenemos un presupuesto de funcionamiento de 27 mil 225 millones, en total el Ministerio de Ciencias cuenta con un presupuesto de 484 mil 960 millones de pesos. Pediría por favor que me apoyen con la presentación, para mostrar las imágenes de ejecución. Bueno, mientras nos pasan la presentación voy a ir adelantando con las cifras.

En la ejecución presupuestal del 2023, referente a la inversión, el Ministerio de Ciencias a la fecha cuenta con una ejecución del 35%, –pasamos la siguiente lámina, nos detenemos en esta–, como podemos ver en esta gráfica para el 30 de abril, la ejecución de inversión y de funcionamiento del Ministerio era del 2.13%, yo recibí este total de inversión; del primero de mayo en que llega la nueva administración al Ministerio de Ciencias y a la fecha, logramos un aumento de ejecución del 35.5%, no obstante durante el mes de julio, recibimos la adición presupuestal por 85 millones de pesos, y el porcentaje de ejecución se ajusta de un 35.5% a un 29.68%; esto es muy importante mencionarlo porque el aumento de la ejecución de abril a agosto, obedece a un nuevo proceso de planeación de ejecución del Ministerio a plan de choque; porque el Ministerio ha venido trabajando con unas dinámicas de ejecución, donde el fuerte amplio del porcentaje de ejecución sobre todo en el presupuesto de inversión, se ve reflejado en los meses de noviembre y diciembre, además esta ejecución se ha desarrollado bajo criterios de buenas prácticas, atendiendo a las demandas territoriales y a los diversos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En esta siguiente gráfica por ejemplo, analizamos como ha sido la dinámica de la ejecución y los cambios que estamos haciendo, en la anterior dinámica de ejecución, antes de la llegada de la nueva administración del Ministerio, teníamos el siguiente mecanismo, abríamos convocatorias durante el mes de enero a marzo, había una programación de convocatorias, diseños de términos de referencia, de abril a junio se hacía una apertura y atención de requerimientos; de julio a septiembre un cierre, evaluaciones y publicaciones preliminares de los bancos de elegibles, y la ejecución del Ministerio se miraba reflejada entre los meses de octubre y diciembre, donde el Ministerio ha entrado en un proceso de atención a requerimientos, publicación definitiva de resultados, contratación y desembolsos.

En la nueva dinámica de ejecución, que estamos en un proceso de transición, para tener una ejecución más eficiente en el siguiente año, nosotros estamos trabajando con convocatorias, invitaciones, para conformar bancos de elegibles a partir del plan plurianual de mecanismos; para el 2024, buscamos iniciar procesos de contratación y desembolso en el primer trimestre del año, cosa que no pasaba bajo este esquema tradicional que estamos transformando; tener también un desarrollo de vigencias futuras para los proyectos de 2 y 3 años, para garantizar que

el desembolso de recursos de vigencias corresponda al primer año del proyecto.

Por otra parte, no estacionar recursos de segundos y terceros desembolsos del fondo Francisco José de Caldas, que limitan el margen de maniobra frente al techo indicado por la Tesorería General de la Nación; también buscamos transitar hacia financiación de grandes programas y proyectos, lo cual agilizará los procesos de contratación y desembolso, y optimizará el monitoreo de los proyectos. Buscamos también y estamos trabajando en una depuración de saldos del fondo Francisco José de Caldas, y en un cambio de estructura presupuestal del Ministerio, programas presupuestales, proyectos de inversión, instrumentos y mecanismos.

Frente a este proceso de transición, que ya inició en el Ministerio de Ciencias, nuestro plan de ejecución se ha modificado para la siguiente dinámica, durante el mes de septiembre buscamos un aumento presupuestal, un aumento de ejecución presupuestal del 39%, para octubre poder llegar al 50%, noviembre 88%, y diciembre 95% de ejecución. Esto obedece, reitero nuevamente, al plan de choque que nos encontramos acelerando el desembolso de las convocatorias, que ya se encuentran abiertas del Ministerio, pero también desarrollando una serie de proyectos y programas estratégicos con inversión de montos mayores, que puedan responder a las necesidades del sector de ciencia, tecnología e innovación. Quiero detenerme en esta gráfica, porque una de las adecuaciones institucionales que tiene el Ministerio como tarea, es responder a las dinámicas de la ciencia en las regiones del país, por primera vez el Ministerio de Ciencia, ha participado en las mesas de concertación de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, eso es histórico; porque está enviando un mensaje muy importante para el país, la ciencia debe estar al servicio del desarrollo regional y territorial de Colombia.

Por otra parte, por primera vez el Ministerio y es en el marco de esta administración, se incorporó el enfoque étnico territorial y de género en las convocatorias de MinCiencias, les coloco un ejemplo: nuestra convocatoria de formación de doctorado, tenemos un presupuesto para financiar 150 nuevos doctores del país, esperábamos recibir 400 solicitudes, al incorporar el enfoque étnico de género y territorial, recibimos 2.768 solicitudes; esto quiere decir, que tenemos 2.768 jóvenes y proyectos de investigación científica, trabajándose en las regiones del país.

De estos 2.768, cerca de 2.600 jóvenes, cumplen con todos los requisitos. Ahí tenemos un problema a resolver a mediano plazo en el Ministerio; porque con el presupuesto que tenemos solo nos alcanza una financiación de 150 doctores. Por esta razón, una de las gestiones más importantes que estamos haciendo en la nueva administración, es fortaleciendo los vínculos con la cooperación internacional, para fortalecer la movilidad académica, el intercambio de conocimiento, que nos permita enviar a nuestros jóvenes a realizar doctorados en las universidades del

exterior. Por otra parte, por primera vez MinCiencias comienza a desarrollar proyectos especiales con enfoque territorial y de género, esta entidad ha priorizado la asignación de recursos a poblaciones étnicas para el desarrollo de estrategias de ciencia, tecnología e innovación, como medio para la solución de problemáticas sociales y económicas, concertamos con los pueblos indígenas una inversión de 3 mil millones de pesos, para ejecutar entre el 2023 y 2024, proyectos relacionados con los conocimientos propios, desarrollar programas de sistemas alimentarios, ambientales y biodiversidad; con las comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras, acordamos una inversión de 10 mil millones de pesos, para el período 2023-2026, con el objetivo de formular y ejecutar proyectos dirigidos a los consejos comunitarios, las organizaciones y otras formas de expresiones organizativas de los pueblos negros en Colombia.

Pasamos la siguiente, por favor. Estamos también, desarrollando proyectos especiales en algunas de las regiones del país, por primera vez el Ministerio de Ciencia llega a la región de la Mojana, para articularse en todos los procesos y proyectos de desarrollo, frente a las tierras que se les está entregando a las comunidades campesinas; estamos desarrollando un proyecto en la Mojana, territorio de ciencia y paz, donde buscamos implementar soluciones de ciencia, tecnología e innovación para la producción agropecuaria, la gestión del recurso hídrico y la construcción de paz. Esto es muy importante; porque estos proyectos se están desarrollando con las comunidades campesinas, y es nuevamente romper las fronteras de la ciencia, de la generación del conocimiento científico, que puedan dialogar con los sistemas de conocimiento propio y de esta manera, dar respuesta a las demandas territoriales.

Hemos lanzado un programa Jóvenes en Ciencia para la Paz, que tiene como objetivo diseñar e implementar una estrategia asociada a la innovación empresarial, que vincula a 250 jóvenes, entre 18 y 28 años, jóvenes en situación desescolarizada y sin vinculación laboral. Este programa ya fue lanzado en el municipio de Tumaco, Nariño, Buenaventura, Valle del Cauca, Quibdó y Chocó, San Andrés y Norte del Cauca, el programa cuenta con una inversión de 5 mil millones para el 2023; no obstante, nuestra planeación es que este programa pueda llegar a otras regiones del Caribe colombiano, del Cauca, del territorio del Pacífico, del centro del país para el 2024. Con estas apuestas el Ministerio de Ciencias, busca contribuir a la territorialización y la democratización de la ciencia, en diálogo con las entidades territoriales y regionales de Colombia.

Tenemos otro proyecto especial, el ecosistema intercultural del Pacífico nariñense, en este proyecto es muy importante porque el Ministerio se articula a un auto para dar respuesta a poblaciones afectadas por el conflicto armado, MinCiencias se sumó al auto 620 del 2017, que dicta medidas para las poblaciones víctimas del conflicto armado en el

Pacífico nariñense; este proyecto está dirigido a los 11 municipios de la Costa Pacífica, y busca fortalecer capacidades de las comunidades, para atender actividades turísticas y productivas, basadas en la conservación e investigación de la biodiversidad, con una inversión de 3.500 millones de pesos.

Frente a esto, también quisiera señalar, que nos encontramos articulando esfuerzos con el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, para tener un aumento presupuestal significativo en el 2024. El Ministerio de Ciencia para la vigencia del 2024, dispone de recursos por 367 mil millones de pesos, recursos limitados para dar respuesta a estos grandes desafíos territoriales y regionales. Sin embargo, nosotros hemos hecho una solicitud al Ministerio de Hacienda, por 1.7 billones de pesos, presupuesto que consideramos el más idóneo, para poder fortalecer los proyectos, los programas de investigación científica y el desarrollo regional —que se están ejecutando y que requieren del acompañamiento del Ministerio en las regiones del país—, es decir, tenemos una limitación del 80% de los recursos, hemos solicitado 1.7 billones, y el presupuesto que se le ha otorgado al Ministerio para el 2024, es de 367 mil millones de pesos. Decía nuestro colega del Congreso, está el fondo el Sistema General de Regalías, la asignación para ciencia, tecnología innovación, en estos momentos junto con el equipo del Ministerio de Ambiente, el DNP y MinCiencias, nos encontramos desarrollando los términos de referencia de las nuevas convocatorias para regalías; pero también revisando los mecanismos de ejecución, de evaluación de estas convocatorias y, cómo a partir de este proceso de transición del Ministerio, podemos dar respuesta a las necesidades tecnológicas y científicas que se requieren en las regiones de Colombia.

Quiero finalizar mi intervención, manifestando que para mí como una mujer de región, es muy importante el impacto de la ciencia en las regiones; tenemos un compromiso muy fuerte en articularnos con las diferentes entidades territoriales, en que los proyectos de ciencias sean visibles en las comunidades, en los territorios, que la ciencia nos permita transitar hacia la construcción de Paz Total, y pueda responder a esos nuevos enfoques de recuperación de la productividad del campo, de la transición energética, del reconocimiento y conservación de la biodiversidad, y demás temas importantes que las comunidades desde sus regiones están interpelando al Gobierno nacional. Estimado dejaría hasta aquí mi presentación, esperando responder a vuestro requerimiento. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señora Ministra. Tiene el uso de la palabra la doctora Adriana María Jiménez, de la CREG, hasta por 10 minutos, por favor.

Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG), Adriana María Jiménez:

Representantes, hemos sido convocados a la Comisión Quinta, con el fin de contarles cómo va

nuestra ejecución en el presupuesto 2023, y cuáles son los retos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas... en la Comisión Sexta ¡perdón!, para contarles los retos que tiene la Comisión para el 2024. Entonces, empiezo comentándoles cómo va nuestra ejecución. El presupuesto de la CREG son 45.445 millones, no es un presupuesto realmente grande, donde el 66% de ese presupuesto son gastos funcionamiento, son 30 mil millones, e inversión son 11.200 millones, el restante que son 4.193 millones, es el servicio de deuda que son los recursos que se trasladan al fondo de contingencias para los procesos judiciales, ¿cómo vamos con nuestra ejecución en ese presupuesto del 2023?, a la fecha llevamos el 53% comprometido, y lo obligado van el 40%, digamos nuestra tarea, para este segundo semestre es terminar de hacer toda la ejecución de esos recursos, que tenemos actualmente comprometidos...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Regáleme un segundo. doctora.

Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG), Adriana María Jiménez:

Sí, señor.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Doctora Adriana María, es para pedirle a la Comisión, a las barras de la Comisión que, si nos regalan poquito de silencio, yo dejé pasar la bulla que hicieron cuando la Ministra de Ciencia estaba explicando su tema, por favor, vamos a escucharnos, hagamos pasito y los que necesiten hablar y conversar algo puntual, pues afuera. Muchas gracias, por favor doctora Adriana, continúe.

Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG), Adriana María Jiménez:

Sí señor, entonces continuando con la explicación de nuestro presupuesto, nuestro presupuesto de inversión que son 11.200 millones, tiene 4 proyectos, uno que es el de divulgación de la regulación, en ese proyecto nosotros adelantamos todo lo que tiene que ver con talleres, audiencias al ciudadano, todas las cartillas de información, respecto de cómo se estructura las tarifas de los servicios públicos que nosotros regulamos, esto es gas, electricidad y combustibles líquidos, también hacemos estudios regulatorios, y actualmente entonces estamos adelantando un estudio que es el de revisión de la cadena del sector de GLP, pero también tenemos previsto poder desarrollar algunos estudios en gas natural, y también los servicios de comercialización de gas importado. Eso lo que tenemos previsto para el 2023.

Tenemos otro proyecto de inversión, que es el de fortalecimiento institucional, y entonces allí estamos haciendo todo un estudio de reorganización institucional de la Comisión, y también tenemos otro proyecto de inversión que es el de modernización tecnológica, allí atendemos todo lo que tiene que ver con la analítica de datos, las licencias, los soportes, la seguridad de la información que maneja la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en estos proyectos

que equivalen a los 11.200 millones, tenemos comprometidos 7.600 millones, de los cuales hemos obligado 3.500 millones aproximadamente, y nuestra tarea es ejecutar los 11.200 millones, que nos han sido asignados. Ahora ¿para el 2024 qué tenemos?, para el 2024 hemos solicitado un presupuesto de funcionamiento de 33 mil millones, de inversión de 14.770 millones, y ¿en qué estamos pensando invertirlos?, en tres grandes proyectos de inversión, el primero: seguimos nosotros apostándole a las tecnologías de información, la analítica de datos y la seguridad de la información, y las estadísticas para nuestro trabajo y nuestra misionalidad es muy importante, en ello tenemos 4.700 millones, fortalecimiento del desempeño institucional, porque es muy importante articularnos con el modelo integrado de planeación y gestión, son 494 millones, y el grueso de los 14.700 millones, están en la modernización del marco regulatorio, que allí hemos solicitado 9.576 millones, y básicamente son para hacer desarrollos de estudios regulatorios, para el 2024 vamos a hacer una apuesta muy grande, para mejorar la participación de los usuarios en la regulación; es muy importante para nosotros que el usuario esté en el centro de nuestra misionalidad y para ello, entonces hemos identificado y propuesto talleres y capacitación con enfoque territorial, con enfoque étnico, con enfoque de género; para llevar la regulación a cada una de las comunidades, a cada uno de los territorios en Colombia.

La socialización también de los derechos y de los deberes de los usuarios, nosotros tenemos una regulación que viene desde el año 98, y es muy importante hacer todos los ajustes para tener un usuario empoderado protegido, que sea participe de una mejor prestación de los servicios públicos, estudios en zonas no interconectadas, un mejor desempeño del mercado de energía mayorista, la revisión de la metodología, distribución de energía eléctrica, movilidad eléctrica y acompañar todo lo que tiene que ver con transición energética, es otra de las grandes tareas que tenemos para el 2024 como Comisión de regulación de energía y gas, y también otro aspecto muy importante es trabajar en comunidades energéticas. Entonces, estimados Representantes, estos son nuestros retos para el 2024, con el presupuesto de inversión que hemos solicitado por 14.700 millones de pesos.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias, mi querida doctora Adriana. Tiene el uso de la palabra el doctor Hernando González, de Cambio Radical, del departamento del Valle del Cauca.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para la señora Ministra, para el equipo del Ministro de Minas y Energía, para el doctor Afranio, delegado del Ministro de Hacienda, para la doctora Adriana María Jiménez, que viene delegada de la CREG, y para los colegas que hoy nos visitan, los Representantes

queridos de otras Comisiones, que hoy están aquí con nosotros, un saludo muy especial, para mis colegas y las UTL. Yo por supuesto, voy a referirme a lo que la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación ha dado el informe, como lo decía el señor Presidente, es un presupuesto de hambre; si usted señora Ministra, ha pedido un presupuesto de 1.7 billones, es apenas para el inicio, pero no se compadece con un presupuesto hoy, si la cifra que usted nos entregó es correcta, de 484.960 millones, para un Ministerio de la importancia que tiene este a su cargo; un Ministerio que es transversal a la educación, a la agricultura, a la salud, al ambiente y yo diría a todos, aquí específicamente usted se refería, a la bioeconomía y territorio, hambre cero, cómo hacer un buen click con el Ministerio de Agricultura, con la autonomía sanitaria, conciencia para la paz; yo creo que cuando usted nos muestra en la ejecución presupuestal con alegría, pero jóvenes en ciencia para la paz que vincula 150 jóvenes, yo digo realmente es nada ¡Ah! es un iniciar; pero yo creo señora Ministra, que usted debe enfocar toda su energía, a que ese presupuesto realmente avance, porque hoy en los tiempos que nosotros vivimos, es fundamental articular la educación, el Ministerio de las TIC, de Agricultura, de Salud, para que usted desde este Ministerio los impulse, y los ayude realmente, a que mejoren primero sus prácticas, y para que este país sea más competitivo.

Ese Ministerio hay que darle el valor que tiene ciencia, tecnología e innovación, lo que hoy los jóvenes están reclamando, lo que los jóvenes hoy necesitan, para abrir sus puertas al mundo; pero con un presupuesto de estos difícilmente nosotros podemos aportar, articularnos y transversalizar el trabajo que usted hace señora Ministra, tiene todo nuestro apoyo en esta Comisión, para hacer las gestiones y conseguir los recursos; porque este Ministerio verdaderamente es muy importante, pero creo que ni el Ministerio de Hacienda –doctor Afranio– ni el Gobierno nacional, le han dado la importancia que tiene este Ministerio. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Daniel Carvalho.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, muchas gracias. Compañeros, compañeras, a los funcionarios aquí presentes, señora Ministra, uno ve el presupuesto, voy a seguir en la línea de lo que dice el compañero Hernando, uno ve el presupuesto del Minciencias pareciera como un presupuesto de una alcaldía, y es muy triste, muy lamentable, conociendo uno el potencial que tiene Colombia en diferentes aspectos, como los aspectos naturales, pero también en el aspecto humano, sabiendo que uno desde chiquito siempre le están inculcando que la educación, la educación, la educación, y uno sabe que la educación y la ciencia están ligados; conociendo las ambiciones que

expresó el Presidente Gustavo Petro en campaña, incluso ahora cuando habla sí, con muchísima grandilocuencia a nivel internacional sobre el potencial del país, y después se encuentra con un presupuesto que no alcanza para nada, y usted misma lo muestra cuando habla de los recursos faltantes solicitados, pues es bastante triste; no es, no voy a decir que es culpa de este gobierno, esto es histórico en Colombia, la poca atención que se le brinda a la ciencia, y es más como un llamado a la reflexión por parte de todos a cómo y cuándo vamos a empezar a cambiar esto, cómo vamos a lograr algún incremento significativo, aquí voy a poner un ejemplo: hace un año estábamos varios congresistas peleando porque el Ministerio de Cultura tuviera su primer billón, hoy lo tiene, pues nos va a tocar volver hacer un baile y una cancioncita ridícula, y salir a las calles con el primer billón para la ciencia a ver si así de pronto; porque de verdad es triste que estemos así y que al mismo tiempo, estemos alimentando con palabras grandes expectativas del gran potencial del país; pero pues así no nos da ¿cierto?

Hace ya 500 años de la revolución científica, nos permitió ponerle fin a la edad media y fue por inversiones en ciencia, y hoy muchas veces en el Congreso, uno siente que estamos regresando a la edad media, cuando prima la fe religiosa por encima del saber científico, cuando prima la causa activista por encima del método científico, y yo me pregunto, si una de las formas de luchar contra ese oscurantismo que vemos en algunos congresistas, no será conseguirle más recursos a la ciencia y promocionar más la ciencia como un potencial de nuestro país. Entonces, sí Ministra, vamos a ayudarlo a dar la lucha por un pequeño incremento presupuestal, y ojalá los compañeros independiente de la fe que profesen, le tengan fe a la ciencia, para que el país pueda avanzar en ese sentido. Gracias presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra nuestro honorable Vicepresidente, el doctor Alejandro García, del Partido Verde, del bello departamento de Risaralda.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Y nuevamente buenos días a los colegas. Ministra, un gusto que esté acá, su hoja de vida es importante y da méritos para el lugar que ocupa, su juventud también anima, y como dice mi compañero Daniel Carvalho, acompañaremos en la medida de lo posible poder aumentar el presupuesto. Colombia tiene gran potencial, pero muy baja inversión en investigación, muy baja inversión de lo que queremos apuntarle. Yo quisiera Ministra, que usted tenga en el radar un proyecto de Risaralda, de donde soy oriundo y departamento al cual represento, se trata del centro de ciencia y biodiversidad (Cibi), en el Municipio de Dosquebradas. Risaralda, particularmente está muy bien ubicado, limita con el Chocó, y estamos ahí también al pie de la Cordillera

Central desde el Parque de los Nevados hasta el Tatamá, este centro de biodiversidad obedece a la riqueza de fauna y flora, y se ubicaría en el Municipio de Dosquebradas, donde no solo es el segundo Municipio del departamento, si no el cuarto del Eje Cafetero. Sin embargo, Dosquebradas lleva 3 alertas tempranas, está en riesgo alto, en este momento electoral tiene presencia bandas criminales, es donde más fácil y más económico se consigue la heroína, y podría seguir diciendo varias cosas que tiene retos este departamento; para ir a la Colombia profunda no hay que ir solamente a los extremos, en mi caso en Risaralda basta con cruzar un puente el viaducto, y encontrar casi que otra realidad, ante estos retos el centro de ciencia y biodiversidad para los estudiantes con sala de exposiciones, laboratorios, se convertía en algo importante, es un proyecto de alto costo 27 mil millones de pesos aproximadamente, con una primera etapa que avanzaba, pero que no hay recursos para su segunda etapa, y mi temor es que se quede allí en *stand-by* en un municipio donde no tiene muchos equipamientos urbanos, espacios para la cultura, espacios para la ciencia, espacios para la recreación y el deporte, que finalmente terminan yendo es a su vecino en Pereira.

Estas apuestas son importantes, y ha sucedido que con el cambio en las regalías donde no permite macroproyectos, porque la primera etapa se financió con recursos de regalías, de ciencia, tecnología e innovación, esa segunda etapa que ya no permite macroproyectos sino proyectos de menos de 3 mil millones de pesos, nos dejó allí con algo en *stand-by*, y lo que uno menos quisiese es que quedase este lote y un proyecto allí formulado y quieto.

Con respecto al Ministerio de Minas y Energía, gracias Miguel por acompañarnos como Director de Planeación del Ministerio, hay dos temas que quisiera resumir rápidamente: uno, el proyecto de ley de protección al Paisaje Cultural Cafetero, es un proyecto de ley donde excluimos la gran minería en nuestro departamento y en el Paisaje Cultural Cafetero colombiano, un patrimonio de la humanidad declarado ya hace más de 10 años, y que uno de las situaciones es justamente su protección que tenemos que tener como país. Este proyecto de ley surge a partir del año pasado, un interés de títulos mineros de más del 80% del territorio Belén de Umbría – Risaralda, un municipio que es capital de su actividad en café, plátano y diferentes productos agrícolas; un municipio que hace parte del Paisaje Cultural Cafetero colombiano, y que claramente si lo volvemos a minería a gran escala, pues perderíamos esto.

Nosotros en el Eje Cafetero no somos, no tenemos vocación minera, solamente 0.3% del PIB es de la minería, gran parte de hecho lo concentra Caldas, quizás con Marmato. Sin embargo, hay intenciones de ir allí, nosotros queremos preservar la tradición, la historia, el café, el agua, el paisaje, el turismo, la observación de aves, y esto no tendría lugar o cabida si nuestra apuesta cambia hacia la gran minería.

Tenemos un proyecto de ley que va para Plenaria de Cámara, es muy importante para nosotros que no solo el Ministerio de Cultura sino también de Minas lo acompañen, con la Ministra anterior lo habíamos hablado. Y, en segundo lugar, solicitamos nos excluyan de la ADD o área de distribución del centro, esto nos ha agrupado con empresas como EPM, la CHEC, la EDEQ, esa de Santander Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS), y nos ha perjudicado a los habitantes de Pereira, ha hecho que aumente el costo en 100 pesos por kilovatio de la energía nuestra, y esto lo están pagando desde el estrato 1 hasta el sector industrial, terminamos subsidiando los costos de distribución de otras regiones, y lo hablamos con la CREG, que nos indica que esto es potestad del Ministerio de Minas, del Gobierno nacional, así que los invitamos y le pedimos que lo evalúen y ojalá en la medida de lo posible lo excluyan, nos beneficiaría mucho. Gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Haiver Rincón del Citrep.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Presidente. Buenos días, de verdad buenos días para todos. Ministra, usted que nos acompaña hoy, y el delegado del Ministro, y para los compañeros aquí de la CREG, para las IAS, para todos los colegas, yo sí quiero de verdad pues agradecerle al Ministro de Minas, que ha estado siempre muy pendiente a las citaciones de esta Comisión, y en el sentido con la CREG, en el anterior debate de control político que se le llevó a una empresa prestadora de servicio de energía, de Celsia en nuestro departamento, pues siempre nos han quedado unos sinsabores. Hoy tenemos una dificultad grande en nuestro territorio doctora, Celsia que es una prestadora del servicio, estamos en una circunstancia de que las tarifas son muy altas, super elevadas, y fuera de eso, el servicio que yo lo estaba felicitando, tiende a presentar mala calidad, se viene de alguna manera hoy hace un ventarrón y quedamos sin luz, quedamos sin energía, y muy complicado, porque los recibos si llegan de alguna manera puntuales, y si no ahí hay un corte. Entonces, yo sí quisiera pues que se tomara un asunto, ahí quedo pendiente con el delegado de la Superintendencia, sobre unas posibles revisiones al esquema, de cómo se están cobrando estas tarifas en nuestro departamento, porque es triste que por la culpa de una empresa que no reglamentó, ni estipuló claro, como fue la red o la prestación de servicios que hizo en el departamento, hoy tenga una deuda y nosotros los usuarios tengamos que pagarla, que fue lo que nos trataron de explicar en ese momento de debate de control político.

Y, contigo Ministra de Ciencia y Tecnología, de verdad que escuchando ese presupuesto pues preocupados, necesitamos hoy urgente una transformación en el campo, somos de la zona

profunda, somos realmente como lo dice el Presidente, de la Colombia profunda, nosotros somos los delegados 16 CITREP, que estamos aquí de los territorios más apartados o los más olvidados por el estado, somos la bancada de paz, y de alguna manera, en estos sectores somos productores de toda índole; pero hoy estamos sufriendo las inclemencias del cambio climático y eso pues viendo en algunos procesos anteriores, los proyectos de transformación por cambio climático, se daban por ciencia y tecnología, en el Ministerio de su cartera, y quisiera que en mi región en el Departamento en el Sur del Tolima, zona cafetera, hoy el gremio cafetero está llamando a viva voz una SOS, está sufriendo las inclemencias tanto de la producción, como de los precios; pero también requerimos de un apoyo para poder transformar, para poder producir, se requiere por estos cambios climáticos mejorar un sistema de riego, proponer de pronto otras alternativas, para poder cultivar de manera más efectiva; porque se está viendo una dificultad grande, tanto en la forma para cultivar, como en la forma de comercializar. Entonces, pues de aquí Ministra, usted que hoy llega a esta cartera y tiene un gran reto de transformación de tecnología, de cambio climático, es importante que lo revisemos, porque de verdad que estos gremios no solamente el cafetero, el ganadero, el aguacatero, el platanero, todos requieren un apoyo interesante en avances tecnológicos, y espero que se nos dé esta oportunidad. Muchas gracias, señor Presidente y a la Comisión.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl Salamanca, del Partido Verde, Departamento de Boyacá.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos y a todas, quiero en primer lugar, resaltar el nivel de ejecución del Ministerio de Minas, creo que las cifras son contundentes, si uno compara la ejecución presupuestal a julio de los últimos años, en este año se presenta una ejecución que lo ubica como el tercero más alto desde el año 2017, esto resulta muy importante; porque inclusive sin tener en cuenta los recursos en la adición, el porcentaje de ejecución estaría en un 65,7%, de eso se trata, –si el señor delegado me pone atención le agradezco, después chatea tranquilo–; Le estaba felicitando, pero también llamando la atención, sobre una problemática que en mi departamento es bastante, bastante importante. Yo soy de Boyacá, un departamento que además de ser la despensa agrícola del Centro Oriente de Colombia, es un departamento muy minero, y cuya economía principalmente depende de la minería, es el renglón que más le impacta positivamente al producto interno bruto. En campaña presidencial, quiénes votamos por Petro en segunda vuelta, entendimos que era muy importante un compromiso con la pequeña y mediana minería, tan así que el mismo Presidente en la última semana de campaña, estuvo en Paipa visitando a los pequeños mineros de

allá, y haciendo un compromiso con ellos, de trabajar por acompañarlos en grandes desafíos que se tienen, varios de los cuales están asociados a la pérdida de vidas humanas, que sigue desafortunadamente en nuestro departamento, liderando a nivel nacional la estadística en términos de accidentes y de muertos en las minas de Boyacá, de mi departamento y, quiero aprovechar este llamado para que recuerde el compromiso del Presidente, el nuevo Ministro de Minas, de acompañar a la pequeña y mediana minería de Boyacá. Yo me aparto y he sido un defensor del medio ambiente, he luchado para que se evite la exploración y producción de petróleo en la Cuenca del Lago de Tota, uno de los ecosistemas estratégicos más importantes de Colombia, y he estado con los campesinos de Taxco, luchando para que no se haga minería a cielo abierto en el Páramo de Pisba; también uno de los ecosistemas más importantes del Centro Oriente del país; pero me aparto de la idea de no permitir el desarrollo de la buena minería, de la minería socialmente responsable, de la minería que se genera o que genera tanto impacto positivo en la economía de mi departamento. Por lo tanto pido y exijo, y respetuosamente exijo al Ministerio se acuerde de Boyacá, porque definitivamente nos hemos sentido solos, la delegación minera para el departamento debería ser una de las premisas más importantes que se asuman por parte del Ministerio para nuestro departamento, y dar herramientas a la Gobernación de Boyacá, al Gobierno Departamental, para poder luchar contra estos grandes desafíos de la informalidad, lo que tiene que ver con la accidentalidad minera y otros, para poder garantizar que a Boyacá le vaya bien en este sector.

En lo que tiene que ver con el Ministerio de Ciencias, bueno la Ministra estuvo en Boyacá en la sesión descentralizada, que bajo mi presidencia se realizó en Tunja, allí se hicieron unos compromisos de revisar el centro de ciencias en la capital, esperamos que haya buenos avances en esta materia, y también nos sumamos al llamado que han hecho varios colegas acá, respecto a la asignación de recursos para el Presupuesto General de la Nación, en lo que tiene que ver con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, son recursos insuficientes –Daniel–, estamos totalmente de acuerdo, es necesario disponer de un frente común para garantizar que esta gestión superé los 1.79 billones, para atender las necesidades y los retos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, en lo que tiene que ver con el sector de ciencia y tecnología, y pues estamos atentos Ministra, para que cuente con nosotros en esa tarea, esta es su Comisión, y su merced no se acuerda de la Comisión, sino cuando la citamos, sería muy bueno que nos tuviera más en cuenta para poderle ayudar y para poderla acompañar en la gestión, ambos Ministerios son muy cercanos a esta Comisión y cuentan con nuestro acompañamiento, con nuestros respaldo; pero uno no puede estar rogándoles a ustedes a ver si les podemos ayudar, si no que ustedes deberían estar más atentos de la Comisión Sexta, para ver en que les podemos ayudar y cómo podemos hacer

trabajo en equipo, especialmente en las regiones, no se puede desconocer la importancia de la Cámara, para poder conectar las regiones con el gobierno. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. Si ningún otro colega quiere intervenir, entonces vamos a darle el uso de la palabra a los funcionarios del Gobierno nacional para que respondan, y si me lo permiten, vamos a empezar entonces por la doctora Yesenia, nuestra Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación. Doctora Yesenia, adelante.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministra, Yesenia Olaya Requene:

Muchísimas gracias a todas y todos nuestros Congresistas por sus recomendaciones, por el apoyo a la ciencia, de verdad que es muy importante para nosotros como cartera fortalecer estos procesos de articulación con el Congreso, porque tenemos un objetivo común que la ciencia se posicione en la agenda nacional de las grandes transformaciones del país. El equipo del Ministerio ha venido avanzando en un plan regional, focalizando por cada una de las regiones del país, cuáles son esas necesidades tecnológicas que se requieren, tanto en el desarrollo de infraestructura como son los centros de investigación científica; pero también la focalización en proyectos científicos específicos en materia de bioeconomía, soberanía alimentaria, soberanía sanitaria, transición energética y ciencia para la paz. Cuando hablamos de ciencias para la paz, hacemos referencia al desarrollo de aquellas tecnologías que permitan recuperar el tejido social y comunitario, que ha sido fuertemente abatido por el conflicto armado y las desigualdades sociales en Colombia, sí bien estamos en un proceso de podernos articular, para tener un mayor presupuesto de inversión en el 2024, también quiero hacer de vuestro conocimiento los enormes esfuerzos que estamos haciendo con la cooperación internacional, el Ministerio de Ciencias firmó un importante convenio con la NASA, para potenciar la movilidad académica de nuestros investigadores, en el desarrollo de satélites espaciales, que puedan contribuir al monitoreo de tierras, principalmente en la Amazonía y el Pacífico Colombiano, esto con el objetivo de recuperar la vocación productiva de estos territorios.

Esto lo menciono, porque hemos encontrado en la cooperación internacional un aliado muy importante, que está fortaleciendo la institucionalidad del Ministerio; estamos firmando también importantes convenios y recibiendo cooperación financiera de países como Suiza, Japón, Reino Unido, Francia, que están interesados en contribuir a la generación de conocimientos; junto con nuestros científicos de la diáspora, estamos desarrollando un plan de retorno de nuestros científicos para el país, a partir de su inserción laboral en las pequeñas, medianas y grandes empresas tecnológicas de Colombia, eso por una parte nos permite, potenciar a las empresas públicas y privadas que están desarrollando tecnologías; pero también abrir en abanico de oportunidades para que

sean nuestros científicos también, quienes nos guíen en este proceso de convertir a Colombia en una sociedad del conocimiento.

Quiero terminar finalizando, que en esta perspectiva regional es muy importante el fortalecimiento institucional de MinCiencias, hemos contratado un rediseño institucional del Ministerio, el Ministerio tiene unas debilidades en sus formas, en su funcionamiento, tanto a nivel misional como financiero; estos grandes retos de tener un aumento presupuestal también involucran tener un Ministerio fuerte y ese es uno de los compromisos, el legado que le queremos dejar a Colombia es un Ministerio fortalecido, tanto institucionalmente como a nivel financiero.

Llegamos a un Ministerio donde las finanzas se hacen en Excel, eso es grave para la ciencia en Colombia, y esto ha obligado a mi equipo administrativo a tornarnos de manera muy rigurosa este rediseño institucional, esta adecuación, donde tengamos un Ministerio robusto en su planta laboral, en su funcionamiento, en sus sistemas de información, que permita cumplir con las expectativas y con las demandas del territorio. Esperamos para diciembre ya poderle presentar al país, un Ministerio mucho más robustecido, un Ministerio con una fuerza laboral y científica, que pueda responder a estos grandes retos nacionales, para iniciar un 2024 con una proyección, mucho más acorde a las necesidades y a los compromisos que han quedado plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el Plan Nacional ha quedado un artículo para el rediseño, que nos permita crear la Agencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, MinCiencias no tienen entidades adscritas, esto también limita enormemente nuestras presencias en las regiones; consideramos que a partir de la agencia que es un proyecto de ley, que nos encontramos elaborando en el Ministerio y que va a ser un proceso de socialización con el Congreso, podamos fortalecer esta presencia institucional, ¿por qué es importante?, porque MinCiencias crea, ejecuta y evalúa la política pública del CTI, nosotros dentro de este rediseño institucional tendríamos que encargarnos de la creación de la política, pero ya la ejecución debería pasar a las entidades, es algo que va a estar fuertemente debatido, no solamente con el Congreso, sino también con nuestras comunidades académicas, los actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, para poder presentar en el primer trimestre del próximo año, una nueva arquitectura de Ministerio con presencia en los territorios y regiones del país, y de esta manera poder fortalecer tanto la inversión como el impacto de la ciencia, en el desarrollo regional.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, querida Ministra. Tiene el uso de la palabra el jefe de planeación del Ministerio de Minas, el doctor Miguel Cardoso.

Ministerio de Minas y Energía – Jefe de Planeación - Miguel Cardoso:

Presidente, muchas gracias, a todos los Representantes de la Comisión un saludo muy

especial, a la Ministra y los demás colegas del Gobierno nacional, a nuestra delegada CREG, y a todos los presentes. Bueno, primero frente a los comentarios que hacía el Representante García, frente al tema del Paisaje Cultural Cafetero, obviamente estos temas son de vital importancia para el gobierno, y nosotros hemos incluido inclusive en el Plan de Desarrollo toda esta necesidad de que la minería, como bien también lo decía el Representante Salamanca, esté asociada también al cuidado del ambiente y en este caso particular, del Paisaje Cultural Cafetero.

Hablando con la Viceministra de Minas, para eventualmente el acompañamiento del proyecto, queremos proponerle adelantar una reunión esta semana o a más tardar la próxima semana, para revisar ya puntualmente el contenido del proyecto, y obviamente no solo conceptuarlo, sino como usted bien menciona acompañarlo, para que este tipo de iniciativas puedan estar con todo el respaldo institucional. Entonces, ahora al finalizar la sesión podemos hacer la coordinación de agendas, para precisamente coordinar ese tema con la Viceministra de Minas.

Frente al tema de la exclusión el área de energía centro, que también mencionaba el Representante, esto es un tema que ha venido evaluando en este momento el Ministerio, tanto la dirección de energía como la OARE, y también estamos digamos un poco en ese proceso de revisión, obviamente cómo pues –ustedes bien saben– en este momento el Ministerio con la llegada del Ministro, nos encontramos pues en todo un proceso digamos de reajuste de las áreas; pero también efectivamente la idea es que esto sea un tema que manejemos muy pronto y si a usted bien le parece, también podríamos hacer una reunión con las dos dependencias, con la nueva directora de energía y con los delegados de la oficina de asuntos regulatorios empresariales, para presentarle un poco –digamos– qué es lo que vemos en estas zonas y pues cuál sería la factibilidad eventualmente y las consecuencias, de hacer esta discusión del departamento de Risaralda de esta área de energía.

Frente a lo que mencionaba el Representante Rincón, sobre los temas de Celsia, obviamente ese –como Ministerio– es una preocupación latente efectivamente, no solo el tema tarifario, que ya inclusive en este momento el Ministro está hablando de ese tema en Senado, sino también la calidad de la prestación del servicio, yo sé que digamos la inquietud viene un poco para la CREG, pero pues digamos que desde el Ministerio también acompañamos y estamos muy atentos sobre este particular.

Y, frente de las inquietudes del Representante Salamanca, que claramente le estaba poniendo mucha atención cuando nos elogiaba en los temas de ejecución, queremos resaltar –digamos– dos elementos importantes, el primero es que, ya existe un compromiso importante en el Plan de Desarrollo, por promover esa pequeña y mediana minería; nosotros como Ministerio y en esto también quiero hacer un señalamiento importante del Ministerio de Hacienda, que nos ha dispuesto los recursos para

el 2024, tanto al Viceministerio de Minas, como la Agencia Nacional de Minería, para precisamente potenciar todos estos temas de seguridad minera y fiscalización, de cara a fortalecer precisamente este cuidado y evitar accidentes asociados al desarrollo de la actividad minera. Entonces, esto es un tema que le hemos puesto mucha atención, tanto al Ministerio como la Agencia Nacional de Minería, han estado encima –digamos–, de esta problemática de este año, y contamos con los recursos que se han solicitado –digamos– en el anteproyecto de presupuesto 2024, para seguir fortaleciendo ese escenario, igual Representante, también podríamos mirar si ustedes tienen casos específicos para evaluarlos, y hacer del caso una revisión y una fiscalización un poco más preventiva, en los casos en los que se consideren para hacer –digamos– estas revisiones. Sin embargo, sí es un tema que en este momento en el Ministerio tenemos un alto compromiso, inclusive tenemos un nuevo proyecto de seguridad minera, que hemos incluido en nuestra proyección presupuestal del 2024, para empezar a meterle mucho más la ficha a esta problemática, que somos absolutamente conscientes de su dificultad. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, doctor Cardozo. Bueno, entonces en cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, pongo a consideración la proposición para declarar satisfactoria las explicaciones de los funcionarios citados, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban entonces los honorables Representantes, la proposición de satisfacción de las declaraciones dadas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del Orden del Día, por favor, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Cuarto punto del Orden del Día. Lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, ha sido radicada una proposición, si me permite darle lectura a la misma.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Por favor, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

PROPOSICIÓN

29 de agosto de 2023, Bogotá D.C.

Señores

Comisión Sexta Constitucional

Cámara de Representantes

E.S.D.

Asunto: Proposición citación a control político.

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 6º y numeral 3, artículo

264, de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria a Control político para analizar las acciones desplegadas por parte de las autoridades públicas, cuando se realizan capturas a las personas que realizan actividades de minería artesanal, manual o no mecanizada en el país, así como en los operativos de intervención a minas de explotación de oro.

De igual manera, para que se aclare el concepto de minería mecanizada, cuáles son los elementos que no se deben utilizar en la práctica de la minería ilegal, acciones para la Organización de los mineros de subsistencia, control y registro de información de mineros a través de un sistema de información público, capacitaciones y programas de apoyo jurídico a mineros, con el fin de evitar que se sigan transgrediendo sus derechos.

TÍTULO IV, MINERÍA SIN TÍTULO (...)
Artículo 155, Barequeo, Código minero. El barequeo, como actividad popular de los habitantes de terrenos aluviales actuales, será permitida, con las restricciones que se señalan en los artículos siguientes.

Se entiende que esta actividad se contrae al lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas arenas. Igualmente, será permitida la recolección de piedras preciosas y semipreciosas por medios similares a los que se refiere el presente artículo.

De acuerdo a lo anterior cítase a la Comisión Quinta de Cámara de Representantes a debate de control político a:

La ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Doctora Susana Muhammad.

Al Mayor General Henry Sanabria Director General de La Policía Nacional de Colombia.

Al General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez Comandante Ejército Nacional.

A la Directora General de Cortolima, la Doctora Olga Lucía Alfonso Lannini.

Al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, el Doctor Rodrigo Negrete Montes.

A la Directora de CORANTIOQUIA Ana Ligia Mora Martínez.

Al Director de CODECHOCÓ Arnold Alexander rincón López.

Invitados.

A la Asociación de campesinos, mineros artesanales del sur del Tolima, Chocó y Antioquia.

Consejo Comunitario de Cocomacia, Chocó.

Asociación Agro Minera y Ambiental de Colombia (ASOMINACOL). Buriticá Antioquia.

Se anexa cuestionario el cual remitimos a las entidades.

Atentamente,

Haiver Rincón Gutiérrez, Pedro Baracutao García, Gerson Lisimaco Montaña,

Representantes a la Cámara

Ha sido leída la proposición, Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Aprueban los señores Representantes, ¿la proposición leída?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

¿Tenemos más proposiciones?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente. Siendo las once y doce (11:12 a. m.), del día.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Bueno, agotado el Orden del Día, entonces hoy se cierra esta sesión a las once y doce (11:12 a. m.) efectivamente, y se cita para mañana miércoles 30 a las siete (07:00 a. m.) de la mañana. Les pido el favor encarecido de tener puntualidad, para que podamos agotar ese debate de control político muy importante. Muchas gracias a todos y a todas.


JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
 Presidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
 Secretario


ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
 Vicepresidente


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
 Subsecretaria.